

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Informe Técnico No. 02587, 24 de agosto del 2026

Durante el mes de abril de 2026, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) realizó el seguimiento al comportamiento de los contaminantes criterio, establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como de otros contaminantes de interés y de las variables meteorológicas. El presente apartado resume los principales resultados técnicos obtenidos a partir de los registros generados en las 19 estaciones de monitoreo distribuidas en la ciudad, correspondientes al período comprendido entre el 01 de abril a las 01:00 horas y el 30 de abril a las 23:59 horas.

Concentraciones de Material Particulado: Para el período de análisis, a excepción del contaminante PM₁₀ de Carvajal-Sevillana, y PM_{2.5} de Móvil Séptima la mayoría de las estaciones de la RMCAB cumplió con los criterios de representatividad temporal, lo que permitió realizar el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la correspondiente declaración de conformidad.

En relación con promedios mensuales, las concentraciones más altas de material particulado para PM₁₀ se registraron en las estaciones Móvil Fontibón (44.3 µg/m³) y Usme (37.6 µg/m³). Para PM_{2.5}, los valores más elevados se observaron en las estaciones Carvajal - Sevillana (27.7 µg/m³) y Tunal (19.9 µg/m³). Respecto a los valores máximos diarios, la estación Usme presentó la mayor concentración de PM₁₀, con 76.6 µg/m³, superando el límite normativo diario de 75 µg/m³. Por otra parte, la estación que registró la mayor concentración de PM_{2.5}, correspondió a la estación Carvajal – Sevillana con un valor máximo diario de 49.5 µg/m³, excediendo el límite normativo diario de 37 µg/m³.

Contaminantes gaseosos: En relación con el reporte de los contaminantes gaseosos, es importante señalar que la mayoría de las estaciones de monitoreo cumplieron con los criterios de representatividad de los datos. Por lo tanto, se llevó a cabo el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la respectiva declaración de conformidad.

Así las cosas, a partir del procesamiento de los datos registrados durante el periodo, se indica que el ozono (O₃) presentó el valor más alto, con un promedio móvil de 8 horas de 29.2 µg/m³ registrado en la estación Usme. Para el dióxido de azufre (SO₂), se observó un promedio de 24 horas de 10.2 µg/m³ en la estación Carvajal - Sevillana. El dióxido de nitrógeno (NO₂) registró un promedio de 24 horas de 36.6 µg/m³ en la estación Puente Aranda. Finalmente, el monóxido de carbono (CO) alcanzó un promedio móvil de 8 horas de 948.5 µg/m³ en la estación Kennedy.

Excedencias de los límites máximos establecidos en la Resolución 2254 de 2017: Para el contaminante PM_{10} , se registró un evento de excedencia al límite diario de $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ en la estación Usme. Por su parte, para $PM_{2.5}$ se presentaron excedencias del valor límite diario de $37 \mu\text{g}/\text{m}^3$, en la estación Carvajal - Sevillana con 4 eventos, los cuales son indicativos.

Durante este periodo no se presentaron excedencias de los niveles máximos permisibles para los contaminantes gaseosos.

Porcentaje de representatividad de contaminantes criterio: En lo referente a la representatividad temporal de los contaminantes criterio, durante este mes algunas estaciones no cumplieron con el criterio mínimo del 75 % de datos válidos para el procesamiento de la información de algunos contaminantes criterio. A continuación, se enlistan dichos contaminantes:

- PM_{10} en la estación Usaquén con el 70%
- $PM_{2.5}$ en las estaciones Móvil con el 27% y Usme con el 73%
- O_3 en las estaciones Colina con el 31% y Suba con el 68%.
- SO_2 en las estaciones CDAR con el 47%, Colina con el 73%, Guaymaral con el 53% y MinAmbiente con el 37%.

En cuanto el porcentaje de representatividad de PM_{10} de la estación Carvajal-Sevillana, este fue de 0 debido a que no se registró la variable durante el mes.

Comportamiento de Contaminante Black Carbon: Durante abril se evaluó las concentraciones promedio mensuales de equivalent Black Carbon (eBC) en siete estaciones de la RMCAB que cumplen con el 75% de la validación de los datos. En esta figura se observa que la concentración promedio en la ciudad fue de aproximadamente $3.2 \mu\text{g}/\text{m}^3$, con los valores más altos en Kennedy ($4.7 \mu\text{g}/\text{m}^3$) y Tunal ($4.2 \mu\text{g}/\text{m}^3$) lo que evidencia mayor influencia de fuentes vehiculares e industriales en estas zonas seguidos de CDAR ($3.0 \mu\text{g}/\text{m}^3$), Fontibón ($3.0 \mu\text{g}/\text{m}^3$), Puente Aranda ($2.8 \mu\text{g}/\text{m}^3$), y posteriormente ciudad Bolívar ($2.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$). Al contrario, San Cristóbal ($2.3 \mu\text{g}/\text{m}^3$) presenta la concentración más baja.

Índice Bogotano de Calidad del Aire (IBOCA): El IBOCA fue calculado a partir de los datos pre validados para los contaminantes $PM_{2.5}$ y PM_{10} . En general, se evidenció condiciones de calidad del aire mayoritariamente favorables en Bogotá, con predominio de los niveles de riesgo "Bajo" y "Moderado" en la RMCAB. Si bien algunas estaciones, como Móvil Fontibón para PM_{10} y Carvajal-Sevillana para $PM_{2.5}$, presentaron una mayor frecuencia de niveles de riesgo elevados, estos fueron de carácter localizado y no mostraron la persistencia ni la representatividad requeridas para la activación de alertas por contaminación atmosférica, de acuerdo con lo establecido en la

Resolución Conjunta 2840 de 2023. En conjunto, los resultados indican que durante el periodo evaluado prevalecieron condiciones de exposición con bajo impacto para la población en la mayor parte de la ciudad.

Con relación a eventos de contaminantes presentados, de acuerdo a los boletines de emergencia, se relacionan los incendios estructurales y vehiculares, así como quemas de pastizales en las zonas de las periferias, por lo que estos eventos puntuales de emisión. Por otra parte, los anteriores eventos fueron potencializados ante la transición acelerada hacia el Fenómeno del Niño, que intensificó la quema de biomasa en el norte de Sudamérica.

Condiciones meteorológicas: Durante abril, se presentaron los mayores acumulados mensuales de precipitación en las estaciones Móvil (144.2 mm), Suba (132.4 mm) y San Cristóbal (128.6 mm), lo que refleja una mayor persistencia e intensidad de las precipitaciones en estos sectores. Por el contrario, los menores acumulados de precipitación se registraron en las estaciones Usme (61.7 mm), Kennedy (64.3 mm) y Ciudad Bolívar (70.8 mm), donde las lluvias fueron menos frecuentes o de menor intensidad durante el mes.

Con relación a la temperatura media, la mayor parte del área urbana registró temperaturas medias entre 15.0 °C y 16.0 °C, con un ligero incremento sobre el corredor entre el centro oriente hacia occidente de la ciudad, presentando una disminución hacia el borde suroriental de la ciudad, patrón asociado a la interacción entre la altitud y la mayor frecuencia de nubosidad característica del mes. Las mayores temperaturas medias se registraron en las estaciones Carvajal - Sevillana (16.8 °C), Móvil (16.6 °C) y Puente Aranda (16.1 °C), mientras que las menores, se presentaron en las estaciones San Cristóbal (14.3°C), Ciudad Bolívar (15.0 °C) y Usme (15.4 °C), que se ubican en zonas cercanas a los cerros orientales.

Finalmente, en cuanto al comportamiento del viento durante este mes, muestra un predominio de vientos provenientes del occidente y suroccidente, con una disminución gradual de la velocidad hacia el centro-oriente y el borde oriental de la ciudad como consecuencia del efecto de apantallamiento de los Cerros Orientales. Los mayores valores de velocidad media se concentraron en el suroccidente de la ciudad, destacándose las estaciones Fontibón (2.3 m/s), Ciudad Bolívar (2.2 m/s) y Carvajal – Sevillana (2.1 m/s), mientras que los menores registros se observaron hacia el centro oriente, particularmente en las estaciones Móvil (0.6 m/s), Colina (0.9 m/s) y Guaymaral (1.1 m/s) donde la topografía favorece una reducción de la intensidad del flujo.

Nota: Este documento “Informe mensual de calidad del aire de abril de 2026”, se encuentra vinculado como anexo al resumen ejecutivo del presente proceso en el Sistema de Información Ambiental FOREST de la Secretaría Distrital de Ambiente.



ANDREA CORZO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN DE CALIDAD DEL AIRE, AUDITIVA Y VISUAL

Anexos: Informe mensual de calidad del aire de abril de 2026

Elaboró:

ADRIANA MARCELA CORTES NARVAEZ	CPS:	SDA-CPS-20261010	FECHA EJECUCIÓN:	19/08/2026
--------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

JOHANNA PAOLA ABELLA GAMBA	CPS:	SDA-CPS-20260317	FECHA EJECUCIÓN:	24/08/2026
----------------------------	------	------------------	------------------	------------

JOHANNA PAOLA ABELLA GAMBA	CPS:	SDA-CPS-20260317	FECHA EJECUCIÓN:	21/08/2026
----------------------------	------	------------------	------------------	------------

JOSE HERNAN GARAVITO CALDERON	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	21/08/2026
-------------------------------	------	-------------	------------------	------------

Aprobó:

ANDREA CORZO ALVAREZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	24/08/2026
----------------------	------	-------------	------------------	------------